

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO, DE REACTIVOS ESPECÍFICOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE GRANADA, ENH FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 186397

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA INCLUIDO: 74.831,41€
DURACIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027, PRORROGABLE POR UN AÑO.
FECHA INICIO PREVISTA: 1 de septiembre de 2026

Visto el reciente informe 9/2026 de la Comisión Consultiva de Contratación Pública de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de 11 de mayo que determina la incompatibilidad del incremento del 10% del artículo 301.2 de la LCSP, con la Disposición Adicional 336 de dicha Ley, se comprueba error material en la determinación el Valor Estimado del contrato.

Por ello, en el Acuerdo de Inicio del expediente de contratación, de 11 de junio,

DONDE DICE:

VALOR ESTIMADO: 132.780,685 €, que contempla el incremento previsto en el art.301.2 LCSP del 10%, la modificación del contrato de hasta un 20%, y la posibilidad de prórroga hasta un máximo de 12 meses adicionales.

DEBE DECIR

VALOR ESTIMADO: 122.566,78€, que contempla la modificación del contrato de hasta un 20%, y la posibilidad de prórroga hasta un máximo de 12 meses adicionales.

Por ello y en virtud del artículo 109.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dice que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se rectifica el Acuerdo de Inicio del expediente de contratación de un suministro de reactivos específicos para el laboratorio de Salud Pública de Granada en función de sus necesidades.

En Granada a la fecha de la firma digital
EL DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA
Fdo.: Indalecio Sánchez Montesinos García

INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		02/07/2026 13:51:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwlcTsn78D977C0baiEmU1e3lFK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	